Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	06 10 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ⌄	NO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	6%	0

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jackeline Adame Ochoa Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Fernando Martínez Damián Francy Nahir Martínez Ortiz Johana Norela Martín Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8300
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.524.015
VALOR INICIAL	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.067.446.779) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 2 de 44

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	06/10/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	06/10/2022 al 31/10/2022, se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	6%	0

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.		**X**				En el Componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar toda vez que no contó con set de tazas medidoras y colador en acero inoxidable, de otra parte, las neveras no cuentan con certificado de capacidad de refrigeración y congelación. Para el componente proceso pedagógico, presentó facturas para los conceptos de gasto de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 3 de 44

							papelería y material didáctico de la siguiente manera: * FACTURA N° GED666, del 13/10/2022, LAURA GISETH VARELA MORENO, por concepto de material didáctico, por un valor de $ 514.080. * FACTURA N° GED 665, del 13/10/2022, LAURA GISETH VARELA MORENO, por concepto de papelería, por un valor de $ 886.312
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			En el componente proceso pedagógico, presentó en la fecha establecida por la supervisión del convenio, los documentos solicitados para la etapa de alistamiento, según el anexo técnico.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos para la participación y disfrute de las niñas y los niños; acorde con las actividades planteadas para el proceso de vinculación.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 06 de octubre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Conto con firma del acta de inicio del día 06 de octubre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 4 de 44

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $935.606, representados en Reconocimiento al Uso del Predio Para el periodo verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.015.693, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.405.844, Desgaste y Uso Dotación Niños $609.849.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar toda vez que no dispuso de la totalidad de elementos mínimos para la operación del servicio de alimentos. Por otra parte, presentó observación a mejorar dado que, los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos, las herramientas se diligenciaron a lápiz y presentan tachones. Adicionalmente, no han realizado la totalidad de acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo y no se clasifica, señaliza y almacena de manera organizada los elementos de aseo de acuerdo con el código de colores. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado S2022153463 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 5 de 44

							no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional ni se contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación acorde al anexo técnico. Para el área de Gestión Ambiental se proyectó requerimiento con número de radicado S2022153463 emitido el 25 de octubre de 2022 dado que se evidencio fuga de agua en aparatos sanitaros. Desde el Componente talento humano, se dejó observación a mejorar, toda vez que no cuenta con la proporción requerida del talento humano capacitado y certificado de los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado_S2022153463 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 6 de 44

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció participación por parte de la profesional en atención a primera infancia en el comité ampliado el 18 de octubre de 2022 en el jardín infantil Nuestra Esperanza.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS. El jardín programó socialización con los padres de familia de la resolución el 27 de octubre de 2022.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 7 de 44

	(promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Prácticas de Cuidado, en el tema lavado de manos informando sobre la importancia de la práctica en el cuidado y protección de la salud. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y la balanza pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Y presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 4 de marzo de 2022 y 3 de noviembre de 2021, respectivamente. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 8 de 44

							evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Presentó concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento del 3 de junio de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06S006900 y favorable del 15 de noviembre de 2019 para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S031793. Realizó inscripción en la secretaría de salud y solicitud de nueva visita mediante correo electrónico.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		**X**				Presentaron observación a mejorar toda vez que se encuentran pendientes de subsanar algunas exigencias de la autoridad sanitaria, descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo: Garantizar mantenimiento en paredes de aulas de primer piso y segundo piso, realizaron mantenimiento, sin embargo, algunas superficies requieren resanes. Garantizar cambio de baldosas del piso al frente del depósito de almacenamiento temporal de residuos ubicado parte externa. Garantizar el cambio de cintas antideslizantes en dónde se requiere pasillos, unidades sanitarias, depósito de almacenamiento temporal de residuos. Garantizar mantenimiento en pintura de puertas de las unidades sanitarias. Se evidencio que subsanaron las siguientes exigencias: Garantizar mantenimiento de pintura en el área de la poceta pared. Garantizar mantenimiento en pared de cuarto de insumos de aseo ubicado exteriormente. Presentar soporte sobre el documento del plan de gestión integral de los residuos generados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 9 de 44

							en el establecimiento de acuerdo a la normatividad vigente. Garantizar el mantenimiento de techos del depósito de almacenamiento temporal de los residuos de pintura y puerta. Garantizar mantenimiento en paredes de unidades sanitarias niños, adultos pintura. La autoridad sanitaria otorgó un plazo de 20 días, es decir hasta el 6 de julio del 2022. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar dado que se encontró el cuarto dispuesto para la ubicación de los elementos de aseo sin techo, ni puerta y no se encontró habilitado de forma adecuada para el almacenamiento de los elementos de aseo de acuerdo con el código de colores. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de (1) un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros, del 11 de octubre de 2022, emitido por la empresa FUMINDUSTRIAL B.C, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 10 de 44

							cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que, los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. Adicionalmente, diligenciaron las herramientas control en lápiz y se observaron tachones. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 11 de 44

							servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentaron observación a mejorar, toda vez que no contaron con colador en acero inoxidable ni con el set de tazas medidoras, por otra parte, las neveras no cuentan con certificado de capacidad de los equipos de refrigeración y congelación. Contaron con los demás equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 12 de 44

	habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayoraunaño,deacuerdoconlosparámetrosestablecidosenelAnexoTécnico.						primera calidad a los siguientes proveedores con concepto sanitario favorable: Everest RM8 S.A.S con NIT 901405570-4 y acta No. AS02C092074 con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022. Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta AS04C129638 con fecha de emisión del 26 de enero de 2022. El imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta AS21N004237 con fecha de emisión del 1 de septiembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables de placas: WLL468, emitido el 24 de enero de 2022, KNL 998, del 7 de febrero de 2022, TAY 404, del 7 de febrero de 2022 y SLI 839 emitido del 21 de agosto de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 13 de 44

	(cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.						En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Caminadores: 9 Párvulos: 25 Prejardín:24 Jardín: 43. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	En el periodo verificado no fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al sistema misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**					Se proyectó requerimiento con número de radicado S2022153463 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció: No presentó pasamanos en ambos costados, ubicados a 0.90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos. No presenta vidrios en buen estado, se observan vidrios con fisuras en la ventana superior del aula pre jardín y en la ventana frontal en el área de cocina.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 14 de 44

							Presentó fuga de agua en sanitario y orinal ubicado en baño para niños y niñas de primer piso. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 02 extintores con recarga vigente con fecha de febrero 2023, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 85.17%. Se evidencio proyección cronograma para la socialización del PEGRCC con el talento humano el 21/10/2022, y con familias el día 26/10/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo se proyectó para el día 18/11/2022 sobre sismo. Se evidencio que se implementó el PGRA con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó proyección en cronograma para la socialización del plan el 04/11/2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 15 de 44

							Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 28-10-2022 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, de igual forma se implementó y promocionó sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios en hogar se proyectó para el día 28-10-2022 con familias.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para las socializaciones el 19/11/2022 con el talento humano sobre las 08 estrategias o protocolos.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 24/10/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 16 de 44

	accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos Nº 2022-2152 con vigencia del 07 de junio de 2022 al 06 de junio de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que: Presentó fuga de agua en sanitario y orinal ubicado en baño para niños y niñas de primer piso. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00355 emitida el 02 abril del 2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. .
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: *Política Ambiental 28-10-2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 17 de 44

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Implementó el proyecto pedagógico, vigente y avalado por la SDIS, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas planeadas y desarrolladas a diario con las niñas y los niños. Presentó concepto de aval con fecha de emisión del 20/10/2021 y radicado S2021108540 del 02/12/2021.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones del 06 al 28 de octubre de 2022, correspondientes a todos los niveles, orientadas al desarrollo de experiencias pedagógicas, donde se reflejó la identidad del jardín; con actividades acordes con proyecto y las características de las niñas y los niños; se sugirió reforzar reflexión pedagógica en las valoraciones, dar mayor claridad en las estrategias pedagógicas, así como diferenciar la actividad de bienvenida y el desarrollo de las actividades principales. Contó con registro de valoraciones frente a las voces de las niñas y los niños recogidas durante el desarrollo de las experiencias.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	No aplica toda vez que, estos documentos están en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos acorde con los intereses, necesidades y con el desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares					**X**	Según cronograma, en el mes verificado no tenían planeado entregar a los padres, madres y cuidadores informe trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 18 de 44

	Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.						
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			El 13/10/2022, realizaron encuentro con los padres, madres y cuidadores, donde dialogaron sobre la importancia de establecer grados de participación y comunicación oportuna que dé respuesta a la TEA. Presentó carpetas con seguimiento y soportes de inscripción de las niñas y los niños del nivel jardín, a los colegios distritales.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			La responsable del servicio no asistió a jornada de comité ampliado, toda vez que se encontraba en comité técnico. Sin embrago, como representación del jardín infantil, asistió la profesional de atención a la primera infancia, Sandra Bustos, el 18/10/2022 en el jardín infantil "La Esperanza", presentó soporte de asistencia.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			El 21/10/2022, realizaron jornada pedagógica, con el tema de "Experiencias significativas" Radicaron soportes ante la SLIS, por medio de correo electrónico el 25/10/2022, presentando a su vez ficha SIRBE con asistencia completa.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas, según la planeación que se presentó para la semana de la visita de supervisión.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles; con reportes acorde con lo estipulado en el anexo técnico y estándares técnicos para la educación inicial; con adecuado diligenciamiento del formato establecido por la SDIS; realizando oportuno seguimiento y cierre a cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 19 de 44

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían programado realizar acciones frente al buen trato.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma tenían planeado, socializar folleto sobre prevención de abuso y violencia sexual infantil a las familias el 28/10/2022. Fecha posterior a la verificación del componente.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 14/10/2022, la psicóloga realizó atención a los padres de los niños IDRM del nivel jardín B y ICGE de párvulos B, revisó remisiones de los niños TAG de prejardín y JSMP de prejardín. El 20/10/2022, la psicóloga realizó trabajo individual con familias de los niños TAG y JSP de prejardín. El 24/10/2022 la psicóloga realizó acompañamiento en medio familiar y visita domiciliaria al niño JSMP y activó ruta por presunta negligencia.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Según cronograma de las acciones a realizar por parte de la profesional de psicología, para el mes verificado, no tenía planeado desarrollar actividades con las familias, que requirieran el cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 20 de 44

	infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El 24/10/2022, el jardín infantil con apoyo de la profesional de psicología activó ruta al niño JSMP del nivel prejardín, por presunta negligencia, toda vez que el niño no asistía al jardín desde el 26/09/2022; la mamá refirió según novedades, que el niño había estado hospitalizado en dos ocasiones, sin embargo, no ha presentado al jardín los correspondientes soportes. El 24/10/2022, la profesional en psicología en articulación con la profesional Aldi Astrid Páez y el apoyo administrativo, realizaron visita domiciliaria, sin embargo, la familia no les permitió el ingreso al domicilio y la mamá les manifestó que el niño se encontraba en cita médica con la tía; el papá informó que el niño si estaba en casa.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 14/10/2022, realizaron encuentro presencial con las familias, donde socializaron y ajustaron el pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado realizar jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 21 de 44

							Se recomendó radicar el cronograma en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 21 de octubre de 2022 realizaron la inducción al talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presento los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	La actividad se tenía proyectada para el 27 de octubre de 2022, sobre la socialización del proyecto pedagógico con el talento humano.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Solo cuentan con dos colaboradores y colaboradores capacitados y certificado en los cursos de primeros auxilios y prevención de abuso sexual, de las tres requeridas.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 22 de 44

	inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.						El 21 de octubre de 2022, realizaron socialización del protocolo con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar realizaron “Celebración de cumpleaños” el 14 de octubre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se encuentra actualizado a la fecha
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas. Se realizó la revisión de las hojas de vida, las cuales cuentan con documentación completa Y ARL activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 9 historias sociales del nivel caminadores, las cuales 7 cuentan con la documentación completa y 2 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia y/o cuidadores.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles			**X**			Para el periodo verificado radicaron una inscripción para el nivel de jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 23 de 44

	siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 24 de octubre de 2022 radicaron 2 egresos uno para el nivel de jardín y uno caminador.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Mediante comunicados realizan la búsqueda activa de cupos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 24 de 44

	trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.						
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidenció la contratación de 3 madres cabezas de hogar.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 25 de 44

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades,FichaSIRBEgenéricapararegistrodeactuacionesporhistoriasocial”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 26 de 44

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente a la etapa de alistamiento y al periodo verificado, se realizó en fecha 11/04/2022, según transferencias electrónicas del banco Confiar, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 17 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en etapa de alistamiento y el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la			**X**			Se evidenció para la etapa de alistamiento, una ejecución de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 27 de 44

	suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.						recursos a cargo de la SDIS por valor total de $2.657.431, representados en Talento Humano. Se evidenció para el periodo verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $42.523.525, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $24.894.590, Vigilancia $2.601.819, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $626.472, Desgate y Uso Dotación Niños $774.766, Elementos de Aseo Institucional $639.571, Material Didáctico $514.080, Papelería Administrativa $360.529, Elementos de Aseo Personal $1.503.700, Papelería Niños $342.027 y Alimentos $10.265.971.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**3**	**7**	**72**	**0**	**21**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Se recomendó completar los elementos mínimos para la implementación del componente nutrición y salubridad en el servicio de alimentos y contar con certificado de capacidad de los equipos de almacenamiento en frío, de igual forma, se recomendó realizar las adecuaciones pendientes para subsanar las exigencias realizadas por la autoridad sanitaria y la adecuación del espacio de almacenamiento de los elementos de aseo. Por otra parte, se recomendó diligenciar todos los formatos control de la operación de entrega de apoyos alimentarios a esfero de tinta negra, sin tachones y que estos sean coincidentes.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se recomienda:
*Realizar el cambio oportuno del vidrio con el fin de evitar posibles accidentes con niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 28 de 44

*Realizar el cambio oportuno del vidrio ubicado en la cocina.

ÁREA DE GESTION AMBIENTAL:
Se recomienda reparar sistemas ahorradores o cambiar de aparatos que presentan las filtraciones de agua.

COMPONENTE PROCESOPEDAGÓGICO:
Se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomendó hacer la gestión con las entidades encargadas de brindar los cursos para la cualificación del talento humano.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Visita satisfactoria en cuanto a las recomendaciones hechas, el mantenimiento de las puertas según conversación con la representante legal las haremos la segunda de noviembre y el mantenimiento del cuarto de almacenamiento de elementos de aseo los enemigos de lo ajeno se robaron las puertas y el techo y diariamente los ganchos de colgar los arreglaremos lo más pronto posible, todos los mantenimientos en la segunda de noviembre quedaran ok. La capacidad de la nevera nos comprometemos a que el experto en este tema de neveras nos dé certificado porque estoy segura de que la ficha técnica no corresponde a la capacidad de la nevera”. “Las recomendaciones acá escritas me comprometo a reunirme de inmediato con las encargadas de cada área para subsanar todo esto”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
La responsable del servicio manifestó: “Frente a la visita del día de hoy quedan algunas recomendaciones frente a los vidrios averiados. Me comprometo a cambiarlos apenas hable con la representante legal. Con algunos documentos que faltan o actas de trabajo con familias mostramos el cronograma, sin embargo, el profesional juan pablo hace mover algunas fechas por tanto toca ajustarlo en cuanto algunas recomendaciones que hace el profesional Juan Pablo. No estoy de acuerdo en algunos por ejemplo nos visitó Plantas Física y en ningún momento dijo que tenía que poner 3 pasamanos tango 2 en las medidas para niños y para adultos, pero el me pide el otro, puede observar la visita de plantas física que en ningún momento lo exigen por lo tanto no estoy de acuerdo con el requerimiento”.

ÁREA DE GESTION AMBIENTAL:
La responsable del servicio manifestó: “Visita con algunas recomendaciones, de inmediato hablo con la representante legal las programo para cumplir”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
“Visita satisfactoria, frente a las recomendaciones de las actividades se irán haciendo según el cronograma elaborado para la ejecución del contrato”

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
“Visita satisfactoria, las recomendaciones sobre los certificados de primeros auxilios y abuso sexual estamos haciendo la gestión para poder cumplir”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVEPESOS ($1.067.446.779) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO UNPESOS ($960.702.101) M/CTE correspondiente al 90,000% y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 29 de 44

	ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($106.744.678) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETEPESOS ($200.146.407) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEISPESOS ($180.131.766) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNPESOS ($20.014.641) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS ($867.300.372) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($780.570.335) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y SIETEPESOS ($86.730.037) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$960.702.101
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	TALENTO HUMANO	$27.552.021
	VIGILANCIA	$2.601.819
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$626.472
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$774.766

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 30 de 44

	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$639.571
	MATERIAL DIDACTICO	$514.080
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$430.300
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$1.503.700
	PAPELERÍA NIÑOS	$342.027
	ALIMENTOS	$10.265.971
COSTO DE REALIZACIÓN	NO APLICA	
OTROS	NO APLICA	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar o deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-10	N/A	N/A
SALUD	2022-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 31 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 06 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. CAMINOS DE LA VIDA (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8300/2022.	**No Acta:**	1
	Fecha:	18 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 2.657.431**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	1.412.234	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 935.606
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 2.657.431**	**$ 935.606**
PORCENTAJE DE APORTES	**73,961%**	**0,260394201**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**3.593.037**

Nota aclaratoria: Los descuento de Talento Humano, se encuentran implicitos en la ejecucion del concepto de gastos para el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 32 de 44

EJECUCION ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 06 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2022 POR VALOR DE $3.593.037

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $2.657.431

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del periodo, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para la etapa de alistamiento es por $2.766.064, menos los descuentos de talento humano $108.633, para un total ejecutado de $2.657.431.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 2.657.431	$ -	$ -	$ -	$ 2.657.431	$ -	$ 2.657.431
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	$ -	$ -	$ -	$ 259.333	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.412.234	$ -	$ -	$ -	$ 1.412.234	$ -	$ 1.412.234
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	$ -	$ -	$ -	$ 219.333	$ -	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	$ -	$ -	$ -	$ 100.133	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	$ -	$ -	$ -	$ 331.285	$ -	$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	$ -	$ -	$ -	$ 335.113	$ -	$ 335.113

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	11/04/2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	CONFIAR COOP	480011428

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $935.606

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $935.606, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $935.606, como reconocimiento del predio valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL INMUEBLE	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ -	$ 935.606	$ 935.606
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ -	$ 935.606	$ 935.606

Servicios Públicos e Internet: el valor proyectado para alistamiento fue $310.293, El Asociado no presento soporte y no llevo ningún valor a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de talento humano del 06 al 12 de octubre del 2022: Por valor de $108.633 discriminados de la siguiente manera:

Profesional de Atención a la Primera Infancia no contratado el 11 de octubre de 2022 (1 día) por valor $108.633.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 33 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 13 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. CAMINOS DE LA VIDA (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8300/2022.	**No Acta:**	1
	Fecha:	18 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 24.894.590**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.334.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 13.687.800	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.974.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 901.200	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.016.021	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.405.844
VIGILANCIA	$ 2.601.819	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 626.472	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 774.766	$ 609.849
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 639.571	
MATERIAL DIDACTICO	$ 514.080	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 360.529	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.503.700	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 342.027	
ALIMENTOS	**$ 10.265.971**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 925.357	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.472.920	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.536.120	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.331.574	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 42.523.525**	**$ 3.015.693**
PORCENTAJE DE APORTES	**93,378%**	**0,066221888**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**45.539.218**

Nota aclaratoria: Los descuento de cobertura no atendida de alimentos, aseo personal y talento humano, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gastos para el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 34 de 44

EJECUCION DEL 13 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 POR VALOR DE $45.539.218

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $42.523.525

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del periodo, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $24.894.590, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 24.894.590	$ -	$ -	$ -	$ 24.894.590	$ -	$ 24.894.590
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.334.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.334.000	$ -	$ 2.334.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 13.687.800	$ -	$ -	$ -	$ 13.687.800	$ -	$ 13.687.800
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.974.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.974.000	$ -	$ 1.974.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 901.200	$ -	$ -	$ -	$ 901.200	$ -	$ 901.200
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	$ -	$ -	$ -	$ 2.981.569	$ -	$ 2.981.569
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.016.021	$ -	$ -	$ -	$ 3.016.021	$ -	$ 3.016.021
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	11/04/2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA		CONFIAR COOP			480011428

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $2.601.820 que corresponde a 18 días calendario por el valor día $144.545,53, se llevó a la ejecución el valor de $2.601.819, correspondiente a una factura

El Asociado presentó la factura FE VAS 691 de fecha 25/10/2022 del proveedor SEGURIDAD PRIVADA ASESORIAS Y SERVICIOS LTDA Nit 830.549.060 por valor total de $2.596.712 (Total Bruto $2.553.306 más IVA $48.513 menos rete fuente $5.107), se llevó a la ejecución el valor de $2.601.819 (total Bruto $2.553.306 más iva $48.513).

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA.	FEV - VAS691	25/10/2022	9/11/2022	$ 2.601.819	$ -	$ 2.601.819
TOTAL VIGILANCIA				$ 2.601.819	$ -	$ 2.601.819

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $626.472, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $626.472, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	31/10/2022	$ 626.472		$ 626.472
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 626.472	$ -	$ 626.472

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.384.614, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada. Corresponde a SDIS $774.766, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $774.766, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	31/10/2022	$ 774.766	$ 609.849	$ 1.384.615
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 774.766	$ 609.849	$ 1.384.615

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 35 de 44

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $639.571, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a la ejecución el valor de $639.571, correspondiente a una factura

El Asociado presentó la factura FE IJR 1281 de fecha 28/10/2022 del proveedor IVAN DE JESUSU RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $1.273.406, con observaciones que generaron descuentos por $34.500, total factura $1.238.906, se llevó a la ejecución del periodo de octubre $639.571, quedando pendiente por reconocer $599.335.

El Asociado presentó la factura FE IJR-1286 de fecha 29/10/2022 del proveedor Nit IVAN DE JESUSU RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $1.582.700, de esta factura 50 paquetes de toallas para manos corresponden a aseo personal ($395.000) y 10 paquetes de toallas para manos corresponden a aseo institucional ($79.000), quedando pendiente por reconocer para aseo institucional el valor de $79.000.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA	5.909.457-3	IJR 1281	28/10/2022	$ 639.571	$ -	$ 639.571,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 639.571**	**$ -**	**$ 639.571,00**

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.050.840, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $514.080, correspondiente a una factura

El Asociado presentó la factura FE-GED666 de fecha 13/10/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $514.080.

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-666	13/10/2022	$ 514.080	$ -	$ 514.080,00
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 514.080**	**$ -**	**$ 514.080,00**

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $360.529, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $360.529, correspondiente a una factura

El Asociado presentó la factura FE-GED 665 de fecha 13/10/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $886.312, de esta factura correspondió a papelería administrativa el valor de $430.300 y a papelería niños $456.012, se llevó a la ejecución de papelería administrativa $360.529, quedando pendiente por reconocer $69.771

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-665	13/10/2022	$ 360.529	$ -	$ 360.529
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 360.529**	**$ -**	**$ 360.529**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.828.260, que corresponde a 12 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de aseo personal $74.001, valor máximo para ejecutar $1.754.259, se llevó a la ejecución el valor de $1.503.700, correspondiente a una factura

El Asociado presentó la factura FE IJR-1286 de fecha 29/10/2022 del proveedor Nit IVAN DE JESUSU RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $1.582.700, de esta factura 50 paquetes de toallas para manos corresponden a aseo personal ($395.000) y 10 paquetes de toallas para manos corresponden a aseo institucional ($79.000), total factura aseo personal $1.503.700.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 36 de 44

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA	5.909.457-3	UR 1286	29/10/2022	$ 1.503.700	$ -	$ 1.503.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.503.700	$ -	$ 1.503.700

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $342.027 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, no se presentaron descuentos de cobertura de papelería,
se llevó a la ejecución el valor de $342.027, correspondiente a una factura

El asociado presentó la factura FE-GED 665 de fecha 13/10/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $886.312, de esta factura correspondió a papelería administrativa le valor de $430.300 y a papelería niños $456.012, se llevó a la ejecución el valor de $342.027, quedando pendiente por reconocer el valor de $113.985.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-665	13/10/2022	$ 342.027	$ -	$ 342.027
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 342.027	$ -	$ 342.027

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado es por $10.700.520, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $434.549, valor máximo para llevar a la ejecución $10.265.971, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a 7 facturas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de caminadores $982.680, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $57.323, se llevó a la ejecución $925.357

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de párvulos $2.532.000, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $59.080 se llevó a la ejecución $2.472.920

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de prejardín $2.679.000, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $142.880 se llevó a la ejecución $2.536.120

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de jardín $4.506.840, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $175.266 se llevó a la ejecución $4.331.574

El Asociado presentó la factura FE IJR-1276 de fecha 21/10/2022 del proveedor IVAN DE JESUSU RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $717.500, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $602.664.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 760	29/10/2022	$ 2.008.800	$ -	$ 2.008.800
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1276	21/10/2022	$ 602.664	$ -	$ 602.664
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1304	30/10/2022	$ 2.156.900	$ -	$ 2.156.900
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1305	28/10/2022	$ 1.523.450	$ -	$ 1.523.450
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1306	28/10/2022	$ 3.022.500	$ -	$ 3.022.500
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1307	30/10/2022	$ 96.200	$ -	$ 96.200
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM944	31/10/2022	$ 855.457	$ -	$ 855.457
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 10.265.971	$ -	$ 10.265.971
TOTAL ALIMENTOS				$ 10.265.971	$ -	$ 10.265.971

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 37 de 44

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.015.693

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $2.405.844, correspondiente a un certificado. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.405.844, por reconocimiento del uso del predio.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
		NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL INMUEBLE		ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ -	$ 2.405.844	$ 2.405.844
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 2.405.844**	**$ 2.405.844**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $609.849, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $609.849, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	31/10/2022	$ 774.766	$ 609.849	$ 1.384.615
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 774.766**	**$ 609.849**	**$ 1.384.615**

Servicios públicos e internet: El valor proyectado para el periodo verificado es de $797.895, no se llevó ningún valor a la ejecución.

Piga: El valor proyectado para el periodo verificado es de $318.906, no se llevó ningún valor a la ejecución.

Mantenimientos menores: El valor proyectado para el periodo verificado es de $559.692, no se llevó ningún valor a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura total del 13 al 31 de octubre: 51 niños y niñas no asistentes en los 12 días hábiles del periodo verificado, total $434.549, discriminados de la siguiente manera:
Maternal: No Aplica
Caminadores: 7 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $57.323.
Párvulos: 7 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $59.080.
Prejardín: 16 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $142.880.
Jardín: 21 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $175.266.

Descuentos de talento humano del 13 al 30 de octubre: No Aplica

Descuentos de aseo personal del 13 al 31 de octubre: 51 niños y niñas no asistentes en los 12 días hábiles del periodo verificado por valor de $74.001

Descuentos de papelería niños del 13 al 30 de octubre: No Aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado S2022153463 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico.
Se presentó respuesta por medio de correo electrónico el día 02 de noviembre, teniendo en cuenta la misma se establece esta como satisfactoria y su cierre se realizará en termino se evidencie en la planta física las acciones correctivas. Así mismo, se reitera que mientras se ejecutan todas las acciones correctivas deben tener acceso restringido las niñas y niños a las áreas con vidrios fisurados para evitar que la condición insegura pueda ser materializada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 38 de 44

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/22

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Jackeline Adame Ochoa-Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Francy Nahir Martínez Ortiz – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8300-2022 CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697 Creación: 2022-11-21 12:28:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:03:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Francy Nahir Martínez Ortiz

Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Jackeline Adame Ochoa

JACKELINE ADAME OCHOA
52477586
jadame@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8300-2022 CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

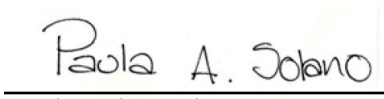
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697 Creación: 2022-11-21 12:28:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:03:46

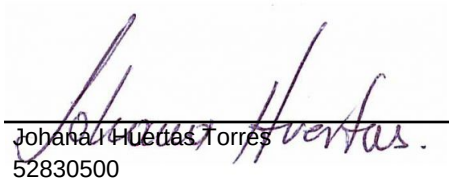
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8300-2022 CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697 Creación: 2022-11-21 12:28:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:03:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8300-2022 CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697 Creación: 2022-11-21 12:28:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:03:46

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8300-2022 CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697 Creación: 2022-11-21 12:28:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JACKELINE ADAME OCHOA jadame@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:28:33 Lec.: 2022-11-21 12:29:34 Res.: 2022-11-21 12:29:38 IP Res.: 190.84.109.126
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:29:38 Lec.: 2022-11-21 12:30:19 Res.: 2022-11-21 12:30:24 IP Res.: 186.102.36.92
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:30:24 Lec.: 2022-11-21 12:32:51 Res.: 2022-11-21 12:33:02 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:33:02 Lec.: 2022-11-21 12:47:47 Res.: 2022-11-21 12:47:52 IP Res.: 191.95.52.164
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:47:52 Lec.: 2022-11-21 12:54:48 Res.: 2022-11-21 12:54:57 IP Res.: 191.156.55.197
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:54:57 Lec.: 2022-11-21 14:35:31 Res.: 2022-11-21 14:35:40 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:35:40 Lec.: 2022-11-21 14:36:18 Res.: 2022-11-21 14:36:24 IP Res.: 181.59.3.118
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:36:24 Lec.: 2022-11-21 14:41:30 Res.: 2022-11-21 15:10:00 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:10:00 Lec.: 2022-11-21 15:10:26 Res.: 2022-11-21 15:10:33 IP Res.: 186.155.19.163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697
2022-11-21T16:03:49-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8300-2022 CAMINOS DE LA VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-122832-e1c042-53083697 Creación: 2022-11-21 12:28:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:10:33 Lec.: 2022-11-21 15:25:03 Res.: 2022-11-21 15:25:07 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:25:07 Lec.: 2022-11-21 15:25:30 Res.: 2022-11-21 15:25:34 IP Res.: 191.102.198.156
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:25:34 Lec.: 2022-11-21 15:29:17 Res.: 2022-11-21 15:29:28 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:29:28 Lec.: 2022-11-21 16:03:43 Res.: 2022-11-21 16:03:46 IP Res.: 186.155.7.19